



SANTA FE, 27 de mayo de 2019.-

VISTO el expediente de referencia donde se tramita la prórroga de la designación del Sr. Santiago Nicolás BERGALLO en su cargo de Ayudante Alumno, y

CONSIDERANDO:

Que operó el vencimiento de la periodicidad prevista para el cargo de Ayudante Alumno en fecha 27 de marzo de 2019;

QUE es de aplicación lo reglado en el Artículo 5to. de la Resolución CS N° 601/09 que contempla la posibilidad de extender la designación hasta la finalización del dictado de la asignatura para la que el alumno fue nombrado;

QUE el cursado de la asignatura "Proyecto Final de Carrera" del título intermedio de Analista en Informática Aplicada culmina al finalizar el 1er. Cuatrimestre del año 2019;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación del Sr. Santiago Nicolás BERGALLO, DNI N° 32.371.119, en el cargo de Ayudante Alumno, para la asignatura "Proyecto Final de Carrera" del título intermedio de Analista en Informática Aplicada, hasta la finalización del primer cuatrimestre: 28 de junio de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, comuníquese. Tome nota Departamento Personal. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 122/19